

Legajo n.º

138

Profesor del Sr. Rector remitiendo unas
monedas i medallas para el memento
año de 1857 i 1858

RECTORADO DEL COLEGIO PROVINCIAL

El día

Popayán

de

de 185



1852

Dr. J. C. ...
...
...



REPÚBLICA DE LA NUEVA GRANADA.

RECTORADO DEL COLEJIO PROVINCIAL.

Número 318

Popayan, 20 de Junio de 1857

Al Tesorero recaudador de este Colejio.

Permite á Ud. dos medallas de plata acuñadas en el Perú en los años de 1829 i 1852, para que, anotándolas en el libro respectivo, se sirva agregarlas al monetario, con cuyo fin las ha donado al Colejio el Sr. Manuel Maria Maiz.

Si de Ud. atento i obsecuente servidor.

Miguel Wenceslao de Angulo

[Signature]

Permitido 20 i 2 medallas i anotado en el libro número 22.



REPÚBLICA DE LA NUEVA GRANADA.

RECTORADO DEL COLEGIO PROVINCIAL.

Popayan, 20 de Enero de 1857

Número 118

Al Sr. Rector del Colegio Provincial de Popayan

Comunicación de la Real Cédula de 1855, por la que se declara que el Colegio Provincial de Popayan es un establecimiento de enseñanza superior, y se le concede el título de Universidad.

Al Sr. Rector del Colegio Provincial de Popayan

Al Sr. Rector del Colegio Provincial de Popayan

[Signature]

Hecho en Popayan a los 20 dias del mes de Enero de 1857



ESTADO DEL CAJÓN.

RECTORADO DEL COLEJIO MAYOR,

Número 15.

Popayan 12 de Mayo de 1858

Señor Tesorero Recaudador de este Colejio.

Remito á Ud. unas monedas i
varias medallas que se han comprado pa-
ra agregarlas al monetario del Colejio.
Igualmente le acompaño el inventario
de las que existen en esa tesoreria, al
cual se han agregado las que le envío.

De Ud. obsecuente ser.º e.

Jaime Arroyo

Devolver el inventario q' le pido.
El Sr. Director para rectificar un error.



ESTADO DEL CAUDA.



RECTORADO DEL GOBIERNO MAYOR.

de 1828

Popocatepec 11 de Mayo

Numero 13

Señor Director, Recaudador de este Estado.

Large decorative flourish or initial

En este año, como en los años anteriores, he tenido el honor de acompañar a V. E. el informe de las cuentas que he rendido en cumplimiento de lo que me ha sido mandado por V. E. en el mes de Mayo del presente año, y en el que se hace constar que he cumplido con el deber que me ha sido impuesto, y que he pagado a V. E. la cantidad de \$ 100,000.00, como se ve en el extracto que acompaño a este informe.

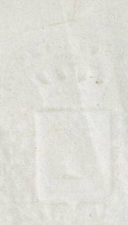
De V. E. atento servidor.

Juan Antonio de los Angeles

Signature

[Faint, illegible handwriting]





Faint, illegible handwriting is visible across the page, appearing as ghostly impressions of text.